ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 2.608/2016

Por Decreto nº 902/16 se delega la competencia en la Primera Teniente de Alcalde, Da. Estrella María Criado Hombrado, para autorizar el matrimonio civil entre:

D. Domingo Leal Oteros y Da Antonia Resina Camino, para el día 16 de julio de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río a 14 de julio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.